

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

14812 *RESOLUCION de la Subsecretaria de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe del Negociado de Mantenimiento y Conservación de la Segunda Jefatura Regional de Costas y Puertos.*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Mantenimiento y Conservación de la Segunda Jefatura Regional de Costas y Puertos.

Residencia: La Coruña.

Adscripción: Funcionarios de carretera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales sin Titulación Superior de la Dirección General de Servicios, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna dependencia de este Departamento, las presentarán en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en cualquiera de los Organos u oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada se solicitará el reingreso, debiendo existir vacante presupuestaria para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorarán las siguientes circunstancias:

1. Tiempo de servicios en las situaciones administrativas de activo, excedencia especial y supernumerario (en las condiciones del artículo 46.1.a de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siempre que la plaza esté atribuida a funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas) y aquellos otros efectivamente prestados en funciones propias del Cuerpo.
2. Antigüedad en la misma Dirección General.
3. Eficacia demostrada en destinos anteriores.
4. Especial preparación.
5. Titulaciones universitarias en relación con el desempeño de la plaza (éstas se acreditarán documentalmente).

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia constituida conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal Funcionario, Francisco Díaz Moreno.

Sr. Jefe del Servicio de Administración de Personal.

14813 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Patrón de Cabotaje.*

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Patrón de Cabotaje de la plantilla de esta Junta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 de febrero de 1979:

CD: Por no corresponder la titulación declarada con la exigida y no haber abonado los derechos de examen.

1 42794924 MORENO RODRIGUEZ, FRANCISCA ROSA

N O T A : -LA INDICACION " R " QUIERE DECIR QUE EL OPOSITOR CONURRE POR EL TURNO RESTRINGIDO. LOS QUE CAREZCAN DE ESTA INDICACION LO HARAN POR EL TURNO LIBRE.
-LA INDICACION " G " QUIERE DECIR QUE EL OPOSITOR ALEGA DERECHO A " PLAZA DE GRACIA ".

D: Por no haber abonado los derechos de examen.

AB: Por no tener dieciocho años de edad ni indicar número del documento nacional de identidad.

2 50024101
42539965

AB: Por no tener dieciocho años de edad ni indicar número del documento nacional de identidad.

Admitido

Don Alejandro Sánchez de Movellán Rementería (documento nacional de identidad 13.677.614).

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 23 de mayo de 1979.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.

MINISTERIO DE EDUCACION

14814 *ORDEN de 4 de mayo de 1979 por la que se declara desierta la vacante de «Forja» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, en virtud de oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1978), para cubrir plazas no escalafonadas de personal docente de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos;

Teniendo en cuenta que la citada oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierta la vacante de «Forja» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, plaza no escalafonada, número 1.927, toda vez que el único opositor presentado a la realización de los ejercicios, voluntariamente, se retiró del práctico antes de concluir el mismo.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

14815 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringidos, para ingreso en la Escala de Auxiliares convocadas por Resolución de 13 de abril de 1978 por la que se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio.*

En cumplimiento de las normas 6.5 y 6.6 de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 13 de abril de 1978 por la que se convocan pruebas selectivas, en turnos libre y restringidos, para cubrir 111 plazas de la Escala Auxiliar, el Tribunal calificador, una vez constituido, ha resuelto convocar en llamamiento único a todos los aspirantes admitidos en los turnos libre y restringido, para la realización del primer ejercicio, que dará comienzo el día 13 de julio de 1979, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, calle José Gutiérrez Abascal, número 2, de Madrid.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Fernando L. de Corral.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

14816 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la oposición libre y restringida para cubrir plazas de la Escala Técnica, vacantes en las plantillas del Instituto Nacional de Asistencia Social, por la que se determina el orden de actuación de los opositores admitidos a las mismas.*

En cumplimiento de lo que determina la base 6.4 de la Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social de 5 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de dicho mes), convocando pruebas selectivas en turnos libre y restringidos para cubrir plazas de la Escala Técnica, el Tri-

bunal calificador, reunido el día 12 del presente mes de junio, llevó a cabo el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos a dichas pruebas, en la siguiente forma:

Turno libre.—Corresponde actuar en primer lugar a don Agustín Pérez Bustamante de Monasterio, que figura con el número 132 en la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, siguiendo el orden correlativo hasta el opositor doña Rosario Pérez de la Cruz Molina, que figura con el número 131 en dicha lista definitiva.

Primer turno restringido.—Actuará en primer lugar don Juan Ernesto Corral, que figura con el número 1 en la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, siguiendo el orden correlativo hasta el opositor doña Paloma Saladina Rodríguez Rivas, que figura con el número 3 en dicha lista definitiva.

Segundo turno restringido.—Corresponde actuar en primer lugar a don José María Segura Escalonilla, que figura con el número 19 en la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, siguiendo el orden correlativo hasta el opositor don José María Remiro Alegre, que figura con el número 18 en dicha lista definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal, Luis de Benito Ruiz.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Lucio Altares Talavera.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

14817 *ORDEN de 10 de mayo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Salamanca y Sevilla.*

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Salamanca y Sevilla, que fueron convocadas por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón San Martín Casamada.

Vocales:

Don Jesús Cabo Torres, don Manuel Gómez Serranillos, don Angel María Villar del Fresno y don José María Calleja Suárez, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Valencia, el tercero, y de Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bartolomé Casaseca Mena.

Vocales suplentes:

Don Gregorio Varela Mosquera, don Félix Sanz Sánchez, don Manuel Sánchez Díaz y don Juan Barceló Coll, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero, el segundo y el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14818 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, pu-